

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021
CPEE “SANTA MARIA MADRE DE LA IGLESIA”



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2020/2021

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO
2020/2021**

CÓDIGO DE CENTRO:	24000461
DENOMINACIÓN:	CPEE “SANTA MARIA MADRE DE LA IGLESIA”
LOCALIDAD:	ASTORGA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ESTIMULACION INFANTIL, EBO, TVA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	
------------------------------------	--

INSPECTOR/A:	LUISA LORENZANA GARCIA
---------------------	------------------------

De acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Bloque II del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Dicho Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 31 de julio de 2020, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los bloques y apartados del Protocolo de Prevención sobre los que versan.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
 - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
 - 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten- número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.) entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo de Prevención y *Organización*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos
Director	M ^a José Martín Martínez
Secretario	Carmen Gutiérrez Coque
Enfermera	Ana Belen Cuervo Cordero
Personal de limpieza	Itziar Campos García
Padres/Madres	M ^a del Mar Casado Rodriguez

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
Protocolo de prevención y organización del regreso a la Actividad Lectiva en los centros educativos de Astilla y León para el curso académico 2020/2021 Plan inicio de curso Medidas de prevención e higiene Medidas organizativas del centro	Claustro	Si	Circular/ reuniones informativas/ correo electrónico	Claustro inicio de curso Semana previa al comienzo de la actividad lectiva	Correo electrónico Equipo directivo
	Familias	Si			
	Personal de administración y servicios	Si			
	Personal de limpieza	Si			
	Personal Servicio de comedor	Si			
	Personal Servicio Transporte	Si			
Proveedores/R epartidores	Si				

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
Vestíbulo Pasillos Escaleras Salón de actos Comedor Baños despacho	Señalización de suelo y paredes Cartelería distancia de seguridad	Directora Secretaria

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Dado que estamos en un centro de Educación Especial y en nuestros alumnos no es obligatorio el uso de mascarillas, además es del todo inviable la creación de grupos de convivencia. El personal del centro deberá ponerse la mascarilla siempre que no se pueda garantizar el 1/5m de seguridad interpersonal

Espacio	Medidas	Responsables
Logopedia Fisioterapia Aula estimulación infantil Enfermería Comedor Baños	Uso obligatorio de mascarilla	Directora Secretaria

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Maestros: 14 PAS: 7	133	Directora enfermera	Directora enfermera

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
Zonas de acceso al centro	Dispensadores de gel hidroalcoholico	Directora Enfermera
Enfermería	Dispensadores de jabón	
Fisioterapia	Papel para el secado de manos	
Comedor	Cartelería	
Baños	Papeleras	
Sala de cambios		

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
Zona de acceso al centro pasillos	Cartelería de medidas de protección	directora

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zona de acceso al centro	Suelo sillas	Dos veces al día	secretaria
fisioterapia	Camilla	Tras cada uso	fisioterapeuta
Sala de cambios	Camilla suelo	Tras cada uso	ATEs
baños	Suelo y zonas de contacto	Tres veces al día	directora
Pasillos y escalera	suelo	diario	directora
enfermeria	Suelo, camillas, zonas de contacto	Tras cada uso	enfermera
aulas	Suelo, sillas, mesas, zonas de contacto frecuente	diario	Secretaria

gimnasio	Suelo, mesas, sillas	Dos veces al día	Directora
despacho	Suelo, mesas, sillas, zonas de contacto frecuente	diario	secretaria
comedor	Suelo, mesas, sillas, utensilios de comedor	Tras cada turno	directora

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS Medidas de acceso al centro educativo.

Espacio	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro vestíbulo	Geles hidroalcohólicos Control por personal del centro Señalización de zonas Las personas ajenas al centro solo vendrán con cita previa El acceso de repartidores nunca se hará en horario de entrada o salida. Uso obligatorio de mascarilla	<ul style="list-style-type: none"> Directora enfermera

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos y escaleras	Indicación y señalización del sentido de circulación de pasillos y escaleras mediante señales y cintas de señalización en el suelo.	<ul style="list-style-type: none"> Directora secretaria
ascensor	El ascensor solo se usará en caso de necesidad	

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de referencia	Se distribuirán los espacios de modo que se respete la distancia interpersonal de 1'5m	tutores
Aulas de estimulación temprana, fisioterapia y Audición y lenguaje.	Uso obligatorio de mascarilla por parte del personal Desinfección y ventilación después de cada uso	especialistas

Talleres de autonomía, artes gráficas y gimnasio	Se distribuirán los espacios de modo que se respete la distancia interpersonal de 1´5m. Ventilación y desinfección después de cada uso	Profesores responsables
--	---	-------------------------

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Salón de actos	Tres zonas diferenciadas de recreo. Señalización de zonas y asientos	Directora y profesorado
vestibulo	Señalización de la zona de recreo para un grupo de alumnos. Señalización de asientos	Profesorado secretaria

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
baños	Una única persona en el interior. En caso de alumnos no autónomos, acompañado de un ATE. Dispensadores de jabón y papel Ventilación continua Limpieza: tres veces al día	Directora Enfermera

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables
Sala de profesores Sala de reuniones	Separación de puestos a 1,5m Desinfección tras su uso Uso de mascarilla obligatorio	Directora secretaria
Despacho de dirección	Separación de puestos a 1,5m Desinfección diaria	Directora secretaria

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Se establece un horario para el uso de la biblioteca.

Se desinfectara después de su uso

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias: a las familias se les atenderá en el despacho de dirección y siempre con cita previa. Se respetara siempre la distancia de seguridad y será obligatorio el uso de mascarilla
- Espacios para repartidores: los repartidores dejaran la mercancía en la entrada del centro. Los repartos de la comida se dejaran directamente en el comedor

3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

Espacio	Medidas	Responsables
Comedor escolar	Se establecerán tres turnos de comida: alumnos no autónomos, semiautónomos y autónomos. Los alumnos usaran siempre la misma silla y el mismo lugar para comer. Respetando la distancia de 1,5m. Desinfección del comedor tras cada turno. Se eliminan los elementos de uso común	Directora enfermera

3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.

Espacio	Medidas	Responsables
Transporte escolar	Uso de gel hidroalcoholico y toma de temperatura a la entrada del transporte Los alumnos utilizaran siempre los mismos asientos. Desinfección, limpieza y ventilación tras cada uso	Directora Empresa de transporte ATE, monitor

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Como ya se dijo, en Educación Especial no es viable la organización en grupos estables de convivencia, no obstante se limitara en todo lo posible el numero de movimientos entre aulas.

hay también que tener en cuenta que hay alumnos en escolarización combinada. Por

lo que no hay posibilidad de grupos estables

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
EBO 1.1	1	3	EBO 1	TUTOR ESPECIALISTAS	Los recorridos se limitaran al máximo. Nunca irán los alumnos solos. Tendrán en sus aulas señalización de asientos
EBO 1.2	1	4	EBO 2	TUTOR ESPECIALISTAS	
EBO 1.3	1	3	EBO 3	TUTOR ESPECIALISTAS	
EBO 2.1	1	4	EBO 4	TUTOR ESPECIALISTAS	
EBO 2.2	1	5	EBO 5	TUTOR ESPECIALISTAS	
TVA 1	1	4	TVA 1	TUTOR ESPECIALISTAS	
TVA 2	1	4	TVA 2	TUTOR ESPECIALISTAS	